**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Ciclo escolar: 2020-2021

**“La educación como la transmisión de conocimientos”**

 **Materia:** **OPTATIVO**

**Maestro: Daniel Díaz Gutiérrez**

Sofía Abisaí García Murillo #6 Karina Rivera Guillermo #17

Edgar Leyva Buendía #12 Laura Alejandra Treviño Aguirre #20

**Unidad de aprendizaje II: El sentido y los fines de la educación.**

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Saltillo, Coahuila. 03 de mayo de 2020

**Las nociones de conocimiento, explicación y comprensión**

**Conocimiento:** El conocimiento se suele entender como hechos o información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto referente a la realidad. Lo que se adquiere como contenido intelectual relativo a un campo determinado o a la totalidad del universo. (Kant 2003)

**Explicación:** Hacer entender un concepto o una situación. Explicamos cuando creemos que algo no está suficientemente claro o no ha sido comprendido por nuestro interlocutor. Al acometer un acto explicativo ponemos todo el empeño en aclarar aquellas ideas o conceptos que ofrecen alguna dificultad.

**Comprensión:** Percibir mentalmente algo, captar el significado de algo, entender con claridad lo que quiere decir alguien, conocer en un objeto todo lo que en él es conocible, llegar a conocer la naturaleza o modo de ser de una cosa. (Cuervo, 1998; Seco, Andrés y Ramos, 1999).

**Conocimiento como creencia verdadera justificada**

Vélez (2013) menciona que el conocimiento implica creencia verdadera HASTA HACE POCO la definición más estimada del conocimiento, o de un modo más exacto, del conocimiento de que algo es el caso, el conocimiento proposicional, ha sido entendida como la de creencia justificada verdadera.

En 1963, Edmund Gettier publicó un artículo de tres páginas titulado ¿Es el conocimiento creencia verdadera justificada? en el que argumentó que la definición clásica no es suficiente. Gettier mostró que hay casos en los que una creencia verdadera justificada puede fallar en ser conocimiento. Es decir, hay casos en los que los tres requisitos se cumplen, y sin embargo intuitivamente nos parece que no hay conocimiento.

De acuerdo con la definición de «conocimiento» como creencia verdadera justificada, el significado de frases como «Pedro sabe que llueve» se puede obtener con el siguiente conjunto de condiciones necesarias y suficientes:

Un sujeto S sabe que P si y sólo si:

P es verdadera — Para que haya conocimiento, es necesario que la creencia sea verdadera.

S cree que P — La creencia puede ser más o menos firme, y puede ser expresada o no, pero debe existir.

S tiene una justificación para creer que P es verdadera — La creencia debe estar basada en algún tipo de apoyo (generalmente: evidencia o razonamiento). De lo contrario, el que fuera verdadera o no sería cuestión de azar.

Antes de la aparición del artículo de Gettier, la bondad de esta definición tripartita gozaba del consenso general de los epistemólogos. Este análisis es un análisis general. Se pueden construir versiones más específicas a partir de la definición tripartita, por ejemplo, especificando más en los puntos de justificación, creencia y verdad.​

**La educación progresista y en la concepción pragmatista del conocimiento**

Esta concepción supone una relectura de lo que son el conocimiento, la persona y la sociedad humanas, regidas por el principio pragmático que sostiene que la única verdad de las afirmaciones se halla en la utilidad: lo útil reemplaza a lo correcto. La conciencia ha dejado de ser el rasgo central de la persona; ahora interesa su actuar en la práctica sin esperar ayuda desde el más allá.

La educación progresista es un movimiento que critica la educación tradicionalista, tachándola de ser: formalista, autoritaria, competitiva y aprender por memorización. Esta educación busca ser práctica, vital participativa, democrática, colaborativa, activa y motivadora.

La educación progresista se relaciona con el pragmatismo, el cual se denomina un tipo de actitud y pensamiento según el cual las cosas solamente tienen un valor en función de su utilidad.

La teoría de John Dewey permite explicar las experiencias o vivencias en la formación del niño.

El modelo tradicional no hacía más que promover una enseñanza pluralmente verbal, mediante la cual se obligaba al niño a memorizar y repetir, solo estaba destinado a escuchar y absorber.

La escuela debe ser una institución donde los avances de la sociedad se pueden transmitir directamente a las nuevas generaciones, no a través de métodos formalizados sino a partir de una escuela que permita al niño construir, crear e indagar activamente.

En una sociedad democrática, el estado debe hacerse cargo de la educación y promover que todo el mundo pueda acudir a la escuela, independientemente de su género, religión, destreza individual o clase social.

La escuela debe ser una institución donde los avances de la sociedad se pueden transmitir directamente a las nuevas generaciones, no a través de métodos formalizados, sino a partir de una escuela que permita al niño construir, crear e indagar activamente. Darós (2002)

**Principios para la acción educativa:** La base de la educación se encuentra en las capacidades del niño, quien debe ser animado para que busque, inquiera, explore y aprenda

**Principios para la acción educativa:** Las actividades constructivas son el verdadero centro del currículum, se busca que los niños sean capaces de desarrollar reaccionar frente a situaciones nuevas con interés, flexibilidad y curiosidad

Los maestros deben procurar que los niños tengan oportunidad de emplear sus facultades para ello todo debe centrarse en los intereses de los niños

**Las cuatro fases del pensamiento humano:**

* la experiencia
* la disposición de datos
* las ideas
* la aplicación y la comprobación

**Aprender haciendo:** Aprender y enseñar implican adquirir la suficiente confianza para apoyarnos en nuestras creencias porque ellas son pragmáticamente útiles para obrar en el mundo, abandonando la búsqueda de las cosas en sí mismas (la verdad, la objetividad, lo absoluto).

La enseñanza tiene como objetivo colocar los intereses y necesidades del alumno como base del acto de educar. Aprender haciendo.

Plantea que la escuela debe ser una institución donde los avances de la sociedad se puedan transmitir directamente a las nuevas generaciones

**La educación:** Todo alumno debe tener ocasión de mostrar lo que él es verdaderamente, de modo que el maestro pueda descubrir lo que necesita para hacer de él un ser humano completo.

A la educación (entendida primero como socialización y luego como individualización) le es suficiente con captar la relativa estupidez de cada época.

La educación debe de ser una preparación para la vida.

**La concepción bancaria de la educación y sus alternativas de Freire.**

“La educación bancaria es solo una narración, donde los educandos permanecen estáticos y el educador solo llena a los educandos con sus contenidos de su narración” Paulo Freire (1989)

La educación bancaria es la concepción de la educación como el proceso en el que el educador deposita contenidos en la mente del educando.

**Características:**

* En la concepción bancaria, el sujeto de la educación es el educador el cual conduce al educando a la memorización mecánica de los contenidos.
* El educador no se comunica si no que realiza depósitos que los discípulos aceptan dócilmente. El único margen de acción posible para los estudiantes es el archivar los conocimientos.
* Es el instrumento de la opresión porque pretende transformar la mentalidad de los educandos y no la situación de la que se encuentran.
* Los educandos solo son sujetos receptores pasivos, donde el razonamiento y el trabajo intelectual no tienen lugar en la mente del alumno.
* El educador es siempre el que educa y el educando es el que es educado.
* Educador=al que sabe y educandos= al que no sabe

Freire señala que incluso la educación bancaria puede despertar la reacción de los oprimidos, porque, aunque oculta, el conocimiento acumulado en los “depósitos” pone en evidencia las contradicciones. No obstante, un educador humanista revolucionario no debería confiarse de esta posibilidad sino identificarse con los educandos y orientarse a la liberación de ambos.

**Bibliografía**

Edmund Gettier, Paulo Vélez León. ¿Una creencia verdadera justificada es conocimiento? Disputatio.Philosophical Research Bulletin, Universidad Salamanca, 2013, 2 (3), pp.185 - 193. ffhalshs-01439314f

Darós, W. R. La concepción de la educación según el pragmatismo posmoderno de R. Rorty. Sugerencias críticas Invenio, vol. 5, núm. 9, noviembre, 2002, pp. 49-69 Universidad del Centro Educativo Latinoamericano Rosario, Argentina.

Freire, Paulo (1989): La educación como práctica de la libertad. Madrid: Siglo XXI.

Kant, Emmanuel. (2003). Crítica de la razón pura. Ed. Librodot en línea: <https://espanol.free-ebooks.net/ebook/Critica-de-la-Razon-Pura/pdf?dl&preview>.